

Bogotá, D.C. 25 de septiembre de 2012  
Comunicado de Prensa N° 521



## AVANCES EN EL TRABAJO ARTICULADO DE LA UNGRD Y OCHA

*Se concretan puntos claves para el apoyo de la comunidad internacional en las diferentes líneas de intervención de Gestión del Riesgo en Colombia*

**Bogotá, D.C. 25 de septiembre de 2012.** Con el objetivo de avanzar en ejes estratégicos del trabajo desarrollado de la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, OCHA, en Colombia, el Director Nacional para la Gestión del Riesgo, Doctor Carlos Iván Márquez Pérez, indicó que la sincronización de las acciones entre la comunidad internacional con el gobierno colombiano, es uno de los mecanismos más eficaz para complementar la Gestión del Riesgo en el territorio nacional.

Como uno de los puntos desarrollados en reunión de los grupos de trabajo de las dos instituciones, se concertó la retroalimentación en la construcción del Plan Estratégico de Cooperación Internacional, donde la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo Desastres, priorizará las acciones de acuerdo con las líneas de intervención en la materia y así mismo el aporte en cómo Colombia debe actuar a nivel interno para la activación de los recursos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para Asistencia Técnica y para el Manejo de Desastres y saber cuándo se debe activar la solicitud de apoyo para la respuesta de la emergencia, a la comunidad internacional. Para esto, se firmará una carta de entendimiento entre los dos actores, para dejar estipulados los pasos a seguir para las acciones de Gestión del Riesgo de OCHA en Colombia.

Por otra parte, Gerard Gómez, Jefe de Oficina de OCHA en Colombia, enfatizó la movilización de recursos en las líneas de Salud, Agua y Saneamiento y Ayudas Humanitarias de Emergencia para el departamento del Putumayo, los cuales ascienden a un millón de dólares. Todo esto bajo el esquema de coordinación con la UNGRD, para no duplicar acciones en los territorios a intervenir.

Redacción: Carolina Giraldo.

Oficina Asesora de Comunicaciones Sandra Calvo Pinzón, 3142010582 – 3202376139,  
sandra.calvo@dgr.gov.co. PIN 26D06B06